

## NOTA DE PRENSA

### **FAMMA exige a Isabel Díaz Ayuso que todos los actos institucionales de sus Consejerías sean accesibles**

**FAMMA-Cocemfe Madrid expresa su indignación debido que el acto de toma de posesión de nuevos altos cargos de la Consejería de Vivienda y Administración Local, al que fue invitado el presidente Javier Font, no contaba con las adaptaciones necesarias para personas con discapacidad y no pudo acceder al mismo.**

---

- **FAMMA-Cocemfe Madrid pedirá formalmente a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, que se activen protocolos de accesibilidad para la preparación de actos institucionales que permitan a las personas con discapacidad participar en la vida política en igualdad de condiciones.**
- **La Federación denuncia que, la administración de la Comunidad Madrid, incumple sistemáticamente con las medidas de accesibilidad en los actos institucionales que organizan algunos de sus departamentos. El último caso, se produjo en la Consejería de Vivienda Administración Local a donde fue invitado el presidente de FAMMA a la toma de posesión de nuevos altos cargos.**
- **El Real Decreto 1/2013 de 29 de noviembre, indica claramente que, su principal objetivo, es que ninguna persona con discapacidad sufra un acto de discriminación por barreras, en consecuencia, ha de establecerse una normativa interna que acaten todos sus departamentos, para no volver a discriminar a personas por situación de discapacidad.**
- **Desde la Federación se va a poner en marcha una campaña para concienciar a la administración sobre lo denunciado bajo el lema “si no es accesible, se cambia de sitio”**
- **La Comisión Ejecutiva de la Federación exige unas disculpas públicas ante lo sucedido y el compromiso de que nunca jamás esto volverá a suceder.**

**Madrid, 11 de septiembre de 2019. - La Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (FAMMA-Cocemfe Madrid) denuncia la humillación de ser invitada a un acto institucional, en la persona de su presidente Javier Font, y que el lugar de celebración esté plagado de barreras arquitectónicas que impiden el acceso a personas con discapacidad.**

La Federación insiste una vez más, que la discapacidad debe percibirse como un todo transversal pues, afortunadamente, el empuje de su tejido asociativo ha propiciado la participación del colectivo en todas y cada una de las áreas que afecta al ser humano.

La Federación alerta de que, sistemáticamente, se está vetando el derecho de participación en la vida política de las personas con discapacidad, al no celebrar los actos institucionales en lugares adaptados para ellos.

El Real Decreto 1/2013 de 29 de noviembre en su **artículo 1**, **“quiere Garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto del resto de ciudadanos y ciudadanas”**.

Así también en su artículo número 56, **“Las personas con discapacidad podrán ejercer el derecho de participación en la vida política y en los procesos electorales en igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos conforme a la normativa en vigor. Para ello, las administraciones públicas pondrán a su disposición los medios y recursos que precisen.”**

Desde FAMMA exigimos que la selección de los lugares de los actos institucionales se rijan con el criterio de: **“Si no es accesible, se cambia de sitio”**. Ante esta situación de injusticia social esperamos que se actué con celeridad, para evitar nuevas humillaciones al colectivo de personas con discapacidad.

Desde la Federación somos conscientes de que no es un problema aislado de una consejería y por eso exigimos que se cumpla cuanto antes el Real Decreto 1/2013 en los actos institucionales de la Comunidad de Madrid y pediremos que se añada al protocolo de organización de actos institucionales nuestra reivindicación, **“Si no es accesible, se cambia de sitio”**.

**El presidente de FAMMA agradece la buena disposición y las palabras de todo el equipo de la consejería, pero reprocha que no se tenga en cuenta que las personas con movilidad reducida existen y participan en la vida.**

---

**FAMMA–Cocemfe Madrid** es una entidad sin ánimo de lucro que agrupa a 48 asociaciones de personas con discapacidad. Al ser la interlocutora de la discapacidad física y orgánica ante la Administración y el movimiento asociativo, reivindica y gestiona actuaciones y servicios a favor del colectivo al que representa. Esta entidad ha sido declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior. Representa, en la actualidad, al **60,28%** de las personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid.

Contacta con Gabinete de Prensa

☎ 91 593 35 50

📞 634 57 43 87

✉ gabinete@famma.org

🌐 www.famma.org

Sigue nuestra actividad en redes



**FAMMA**

Cocemfe Madrid

